Callao, 02 de Mayo de 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1083-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio № 165-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 019-2018 CACCC/FCS recepcionado el 30 de abril de 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas de la estudiante SULCA PALOMINO, LILIANA EVELYN, con código 030861-E de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

ESCUELA	DAD NACIONAL DEL CALLAO PROFESIONAL DE ENFERMERIA RRICULAR 2013			ESCUE	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 2017							
Cód.	Asignatura aprobada	Cr éd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota			
EN1101	Antropología y Sociología	03	17		1	EO101	Antropología y Sociología	03	17			
EN1102	Biología General	03	12		2	EO103	Biología	03	12			
EN1103	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	16		3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	16			
EN1104	Lengua y Comunicación	03	13	ı	4	EO107	Lengua y Comunicación	03	13			
EN1105	Matemática	03	15		5	EO109	Matemática	03	15			
EN1106	Metodología del Trabajo Universitario	03	16		6	E0111	Metodología del Trabajo Universitario	03	16			
EN1107	Química General y Orgánica	03	12		7	EO113	Química General y Orgánica	03	12			
EN2108	Anatomía	04	11		8	EO102	Anatomía	03	11			
EN2109	Bioquímica	03	12		9	EO104	Bioquímica	03	12			
EN2110	Bioética y Deontología	03	12		10	EO106	Bioética y Deontología	03	12			
EN2111	Epistemología en Enfermería	03	13	II	11	EO108	Epistemología	03	13			
EN3201	Educación en Enfermería	03	16		12	EO110	Educación para la Salud	03	16			
EN2113	Psicología Social y Salud	03	11		13	E0112	Psicología	03	11			
EN2114	Biofísica	03	15		14	E0114	Biofísica	03	15			
EN2112	Microbiología y Parasitología	03	12		15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	12			
				l III	16	EO203	Farmacología	03	-			
EN3203	Fisiología	03	14		17	EO205	Fisiología	03	14			

EN3204	Enfermería en Salud Familiar	03	16		18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	16
EN3205	Tecnología del cuidado	10	16		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	16
					20	E0211	Introducción a la Enfermería	03	-
EN3206	Estadística e Informática	03	14		21	EO202	Bioestadística	03	14
EN3207	Enfermería del Adulto I	10	13	IV	22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	13
EN3208	Epidemiología	05	15		23	EO206	Epidemiología	06	15
EN3209	Nutrición y Dietoterapia	03	16		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	16
EN6304	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15
EN5301	Enfermería del Adulto II	10	12	v	26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	12
EN5302	Enfermería Materno	10	13		27	EO303	Enfermería Materno	08	13
					28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	-
								02	
					29	EO302	Gestión de Proyectos en Salud	04	18
EN6305	Enfermería Infantil	09	14	VI	30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	14
EN6306	Enfermería en Salud mental	09	14		31	EO306	Enfermería en Salud mental y psiquiatría	08	14
								02	-
EN7308	Enfermería del Niño y Adolescente	09	13		32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	13
EN7309	Gestión de los Servicios de enfermería hospitalaria y comunitaria	09	16	VII	33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	16
EN7310	Metodología de la Investigación científica	03	16		34	EO405	Metodología de la Investigación científica	04	16
								02	
					50	EE009	Salud sexual y reproductiva	02	11
EN8311	Enfermería del Niño y Adolescente II	09	15		35	EO402	Enfermería del Niño y Adolescente II	80	15
EN8312	Enfermería en Salud Comunitaria	09	14	VIII	36	EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	80	14
EN8313	Investigación en Enfermería I	04	16		37	EO406	Tesis I	04	16
								02	
				IX	38	EO501	Internado I	17	-
					39	EO503	Tesis II	04	-

2. **Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana

Callao, 02 de Mayo de 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1082-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio № 165-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 018-2018 CACCC/FCS recepcionado el 30 de abril de 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

3. **Aprobar** el **Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas** de la estudiante **GONGORA OCHOA, CHRISTIAN MARTIN**, con código **1118120449** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

ESCUEL	SIDAD NACIONAL DEL CALLAO A PROFESIONAL DE ENFERMERIA URRICULAR 2013			ESCU	LA PF		AL DEL CALLAO AL DE ENFERMERIA 117		
Cód.	Asignatura aprobada	Cr éd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota
EN111 EN113	Antropología Sociología	03 03	15 15		1	EO101	Antropología y Sociología	03	15
EN105	Biología General	03	11		2	EO103	Biología	03	11
				١.	3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
EN107	Lengua Española	03	18	•	4	EO107	Lengua y Comunicación	03	18
EN101	Matemática	03	18		5	EO109	Matemática	03	18
					6	E0111	Metodología del Trabajo Universitario	03	-
EN103	Química General y Orgánica	04	13		7	E0113	Química General y Orgánica	03	13
EN102	Anatomía Humana	04	11		8	EO102	Anatomía	03	11
EN104	Bioquímica	03	11		9	EO104	Bioquímica	03	11
EN203	Ética y Deontología	03	16		10	EO106	Bioética y Deontología	03	16
				II	11	EO108	Epistemología	03	-
EN112	Educación para la Salud	03	15		12	EO110	Educación para la Salud	03	15
EN109	Psicología Evolutiva y Social	03	12		13	E0112	Psicología	03	12
EN110	Biofísica	03	17		14	E0114	Biofísica	03	17
EN106	Microbiología y Parasitología	03	11		15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	11
EN205	Farmacología	04	14	Ш	16	EO203	Farmacología	03	14
EN201	Fisiología Humana	04	12		17	EO205	Fisiología	03	12

		_						1	
					18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	-
EN207	Enfermería Básica	09	14		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	14
					20	E0211	Introducción a la Enfermería	03	-
EN303	Bioestadística	03	13		21	EO202	Bioestadística	03	13
EN202	Enfermería en salud del Adulto I	09	15	ıv	22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	15
EN204	Enfermería en Epidemiología	05	12		23	EO206	Epidemiología	06	12
EN208	Nutrición y Dietoterapia	03	14		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	14
EN306	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	03	12		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	12
EN301	Enfermería en Salud del Adulto II	09	13	v	26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	13
EN302	Enfermería en Salud de la Mujer y Niño	09	12]	27	EO303	Enfermería Materno	08	12
EN407	Deportes y Actividades Culturales	03	15		28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	15
EN307	Comunicaciones y relaciones Humanas	03	12		42	EE001	Desarrollo Social y Relaciones humanas	02	12
					29	EO302	Gestión de Proyectos en Salud	04	•
				VI	30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	-
EN406	Enfermería en Salud mental y psiquiatría	07	11		31	EO306	Enfermería en Salud mental y psiquiatría	08	11
					44	EE003	Salud del Adulto Mayor	02	-
EN401	Enfermería en salud del Niño y Adolescente I	09	12		32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	12
				VII	33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	-
EN405	Metodología de la Investigación científica	03	14		34	EO405	Metodología de la Investigación científica	04	14
EN305	Economía y políticas sociales en salud	03	16		48	EE007	Economía en Salud	02	16
EN314	Salud reproductiva	03	11		50	EE009	Salud sexual y reproductiva	02	11
					35	EO402	Enfermería del Niño y Adolescente II	08	16
				VIII	36	EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	80	-
					37	EO406	Tesis I	04	-
								02	

4. **Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana

Callao, 02 de Mayo de 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1081-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio № 165-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 017-2018 CACCC/FCS recepcionado el 30 de abril de 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

 Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas de la estudiante FLORES FLORES, ROSA ISABEL, con código 1218140015 de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

ESCUEL	SIDAD NACIONAL DEL CALLAO A PROFESIONAL DE ENFERMERIA		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 2017							
Cód.	JRRICULAR 1997 Asignatura aprobada	Cr	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota	
		éd								
EN1101	Antropología y Sociología	03	14		1	EO101	Antropología y Sociología	03	14	
EN105	Biología General	03	13		2	EO103	Biología	03	13	
EN1103	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	16		3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	16	
EN107	Lengua Española	03	14	ı	4	EO107	Lengua y Comunicación	03	14	
EN101	Matemática	03	11		5	EO109	Matemática	03	11	
EN1106	Metodología del Trabajo Universitario	03	16		6	E0111	Metodología del Trabajo Universitario	03	16	
EN1107	Química General y Orgánica	03	11		7	EO113	Química General y Orgánica	03	11	
EN102	Anatomía Humana	04	11		8	EO102	Anatomía	03	11	
EN2109	Bioquímica	03	12		9	EO104	Bioquímica	03	12	
EN203	Ética y Deontología	03	17		10	EO106	Bioética y Deontología	03	17	
EN2111	Epistemología en Enfermería	03	15	II	11	EO108	Epistemología	03	15	
EN112	Educación para la Salud	03	14	1	12	EO110	Educación para la Salud	03	14	
EN109	Psicología Evolutiva y Social	03	13	1	13	E0112	Psicología	03	13	
EN110	Biofísica	03	13	1	14	E0114	Biofísica	03	13	
EN106	Microbiología y Parasitología	03	11		15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	11	
EN3202	Farmacología	03	11	ш	16	EO203	Farmacología	03	11	
EN201	Fisiología Humana	04	12		17	EO205	Fisiología	03	12	

				-	-				
EN3204	Enfermería en Salud Familiar	03	16		18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	16
EN3205	Tecnología del cuidado	10	11		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	11
					20	E0211	Introducción a la Enfermería	03	-
EN303	Bioestadística	03	13		21	EO202	Bioestadística	03	13
EN3207	Enfermería del Adulto I	10	14	ıv	22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	14
EN3208	Epidemiología	05	12		23	EO206	Epidemiología	06	12
EN3209	Nutrición y Dietoterapia	03	14		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	14
EN6304	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15
EN5301	Enfermería del Adulto II	10	16	v	26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	16
EN5302	Enfermería Materno	10	14		27	EO303	Enfermería Materno	08	14
					28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	14
EN307	Comunicaciones y relaciones Humanas	03	14		42	EE001	Desarrollo social y relaciones humanas	02	14
					29	EO302	Gestión de Proyectos en Salud	04	-
EN6305	Enfermería Infantil	09	14	VI	30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	14
EN6306	Enfermería en Salud mental	09	15		31	EO306	Enfermería en Salud mental y psiquiatría	80	15
EN6307	Cuidado del Adulto Mayor	02	15		44	EE003	Salud del Adulto Mayor	02	15
EN7308	Enfermería del Niño y Adolescente I	09	12		32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	12
EN7309	Gestión de los servicios de enfermería hospitalaria y comunitaria	09	15	VII	33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	15
EN7310	Metodología de la Investigación	03	14		34	EO405	Metodología de la Investigación científica	04	14
EN305	Economía y políticas sociales en salud	03	14		48	EE007	Economía en Salud	02	14
					35	EO402	Enfermería del Niño y Adolescente II	08	13
				VIII	36	EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	08	14
					37	EO406	Tesis I	04	17
					53	EE012	Salud ocupacional y ambiental	02	13
				IX	38	EO501	Internado I	17	19
					39	EO503	Tesis II	04	18

2. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana

Callao, 02 de Mayo de 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1080-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio № 165-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 016-2018 CACCC/FCS recepcionado el 30 de abril de 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

3. Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas de la estudiante SURCO JIMENEZ, MAGIE MIRELLA, con código 1128120573 de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

ESCUEL	SIDAD NACIONAL DEL CALLAO A PROFESIONAL DE ENFERMERIA JRRICULAR 1997			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 2017							
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota		
EN111 EN113	Antropología Sociología	03 03	12 12		1	EO101	Antropología y Sociología	03	12		
EN105	Biología General	03	12		2	EO103	Biología	03	12		
					3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	12		
EN107	Lengua Española	03	14	ı	4	EO107	Lengua y Comunicación	03	14		
EN101	Matemática	03	12		5	EO109	Matemática	03	12		
EN1106	Metodología del Trabajo Universitario	03	14		6	E0111	Metodología del Trabajo Universitario	03	14		
EN103	Química General y Orgánica	04	11		7	EO113	Química General y Orgánica	03	11		
EN2108	Anatomía	04	12		8	EO102	Anatomía	03	12		
EN2109	Bioquímica	03	11		9	EO104	Bioquímica	03	11		
EN2110	Bioética y Deontología	03	11		10	EO106	Bioética y Deontología	03	11		
EN2111	Epistemología en Enfermería	03	13	II	11	EO108	Epistemología	03	13		
EN112	Educación para la Salud	03	13	1	12	EO110	Educación para la Salud	03	13		
EN109	Psicología Evolutiva y Social	03	14	1	13	E0112	Psicología	03	14		
EN110	Biofísica	03	15		14	E0114	Biofísica	03	15		
EN2112	Microbiología y Parasitología	03	11		15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	11		

EN3202	Farmacología	03	13		16	EO203	Farmacología	03	13
EN3203	Fisiología	03	14	III	17	EO205	Fisiología	03	14
EN3204	Enfermería en Salud Familiar	03	14		18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	14
EN3205	Tecnología del cuidado	10	17		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	17
EN108	Introducción a la Enfermería	06	12		20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	12
EN3206	Estadística e Informática	03	11		21	EO202	Bioestadística	03	11
EN3207	Enfermería del Adulto I	10	12	ıv	22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	12
EN3208	Epidemiología	05	13		23	EO206	Epidemiología	06	13
EN3209	Nutrición y Dietoterapia	03	13		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	13
					25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	-
EN5301	Enfermería del Adulto II	10	12	v	26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	12
EN5302	Enfermería Materno	10	14		27	EO303	Enfermería Materno	08	14
					28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	14
					44	EE003	Salud del Adulto Mayor	02	16
				VI	29	EO302	Gestión de Proyectos en Salud	04	-
					30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	13
					31	EO306	Enfermería en Salud mental y psiquiatría	08	14
					32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	80	-
				VII	33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	-
					34	EO405	Metodología de la Investigación científica	04	11
EN5305	Salud sexual	02	12		50	EE009	Salud sexual y reproductiva	02	12

4. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana

Callao, 02 de Mayo de 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1079-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio № 165-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 015-2018 CACCC/FCS recepcionado el 30 de abril de 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

5. Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas de la estudiante NUÑEZ ESPEJO, MAIRA TERESA, con código 105021-I de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

	SIDAD NACIONAL DEL CALLAO A PROFESIONAL DE ENFERMERIA						AL DEL CALLAO AL DE ENFERMERIA		
	URRICULAR 1996					ICULAR 20			
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota
EN111	Antropología	03	13		1	EO101	Antropología y Sociología	03	15
EN113	Sociología	03	16						13
EN105	Biología General	03	11		2	EO103	Biología	03	11
					3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
EN107	Lengua Española	03	12	ı	4	EO107	Lengua y Comunicación	03	12
EN101	Matemática	03	12		5	EO109	Matemática	03	12
					6	E0111	Metodología del Trabajo Universitario	03	-
EN103	Química General y Orgánica	04	11		7	EO113	Química General y Orgánica	03	11
EN102	Anatomía Humana	04	12		8	EO102	Anatomía	03	12
EN104	Bioquímica	03	12		9	EO104	Bioquímica	03	12
EN203	Etica y Deontología	03	13		10	EO106	Bioética y Deontología	03	13
				II	11	EO108	Epistemología	03	-
EN112	Educación para la Salud	03	12		12	EO110	Educación para la Salud	03	12
EN109	Psicología Evolutiva y Social	03	11		13	EO112	Psicología	03	11
					14	EO114	Biofísica	03	-

EN106	Microbiología y Parasitología	03	11		15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	11
EN205	Farmacología	04	11	III	16	EO203	Farmacología	03	11
EN201	Fisiología Humana	04	11		17	EO205	Fisiología	03	11
					18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	-
EN207	Enfermería Básica	09	12		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	12
EN108	Introducción a la Enfermería	06	11		20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	11
EN303	Bioestadística	03	11		21	EO202	Bioestadística	03	11
EN202	Enfermería en Salud del Adulto I	09	12	IV	22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	12
EN204	Enfermería en Epidemiología	05	11		23	EO206	Epidemiología	06	11
EN208	Nutrición y Dietoterapia	03	12		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	12
					25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	-
EN301	Enfermería en Salud del Adulto II	09	16		26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	16
EN302	Enfermería en Salud de la Mujer y Niño	09	11	v	27	EO303	Enfermería Materno	08	11
EN407	Deportes y Actividades Culturales	03	14	'	28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	14
EN313	Medicina Tradicional	03	14		43	EE002	Medicina Complementaria y Alternativa	02	14
EN401	Enfermería en Salud del Niño y Adolescente I	09	12	VII	32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	12
EN305	Economía y Políticas Sociales en Salud	03	14	VII	48	EE007	Economía en Salud	02	14

6. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana